
Pedro Ignacio de Castro Barros

Una aproximación historiográfica

Agustín Pablo Podestá Brignole

Resumen

La época del proceso independentista y de los primeros intentos de organización nacional está signada, si bien es cronológicamente breve, por multiplicidad de actores, acciones e ideologías diversas que han ido sucediéndose y forjando la historia nacional. Es una época en la que se han encontrado, y también des- encontrado, diferentes ideas políticas, económicas, sociales y religiosas. Arduos debates, diálogos, acciones y guerras pueden ser estudiados como el resultado de visiones, voluntades y pensamientos de personas que deseaban la mejor organización para la naciente nación. Esas mismas personas, seres humanos con culturas, educación, espiritualidad y situaciones económicas diferentes, han protagonizado hechos históricos, han legado sus pensamientos a futuras generaciones. Hoy, desde la investigación historiográfica, podemos hallar controversias aún no conciliadas. En efecto, no nos resulta extraño encontrar en la investigación histórica divergencias y diferencias en el pensamiento y las acciones de algunas personas ilustres que forjaron la historia nacional. Algunos de ellos han sido y parecen ser más estudiados que otros, recordemos por ejemplo el caso de Domingo Faustino Sarmiento, que es aún motivo de debate y análisis desde diversas perspectivas, inclusive a veces antagónicas. Pero en otros, que quizás todavía no hayan sido suficientemente estudiados, podemos descubrirnos en la misma realidad. Uno de ellos sin duda es el P. Pedro Ignacio de Castro Barros, en quien focalizaremos el presente trabajo. Ilustre pastor de la Iglesia católica, en un contexto religioso y en ocasiones tensionado, diputado firmante del Acta de la Independencia Nacional en el Congreso de Tucumán en 1816. Su actuación allí ha sido remarcable y los hechos de su extensa, pero no menos apasionada, biografía han dejado gran cantidad de nuevos debates y aproximaciones también conflictivas, múltiples, a veces irreconciliables. Nos proponemos entonces acercarnos al célebre religioso y congresal desde diferentes fuentes históricas e historiográficas, mostrando esas divergencias y destacando también su pensamiento, tanto teológico como político, y principales acciones en los acontecimientos referidos al Congreso de Tucumán.

Palabras clave: Congreso de Tucumán; historia argentina; Castro Barros; Iglesia católica en Argentina; teología política.

Abstract

The time of the independence process is signed for different figures, actions and ideologies that have been made the national history. It is a time where different politics, economics, socials and religious ideas have been concealed and unconcealed too. Complicated debates, actions and wars can be studied as the result of visions, free wills and thoughts of people who wish the best organization for the newborn nation. Those same people, human beings with different cultures, education, spirituality and economics situations, have been very important for the history and have been given their legacy to future generations, where even today we can find conflicts not yet concealed. It is not a strange thing to find, in the historic investigation, different thoughts and actions of the most important figures of the national history. Some of them have been, and appeared to be more studied than others, Domingo Faustino Sarmiento, for example, is still the center of a lot of debates, even totally opposites. But in others, perhaps not yet sufficiently studied, we can find the same problem. One of them is Pedro Ignacio de Castro Barros. About him, we are going to focus in this article. Illustrious priest of the Catholic Church, who lived in a tense and complicate religious context, and congressman of the Congress of Tucumán in 1816, where the liberty of the country was declared. There, his action has been remarkable and the facts in his biography have left as a legacy a lot of new debates, some of them troublesome even today too. In this article, we will intend to make an approach to the life of this important man, as a priest and as a congressman. We will use different historical and historiographical sources to show these differences and also highlight their thinking, both theological and political, and principal actions in the events referred to Congress of Tucumán.

Keywords: Congress of Tucumán; History of Argentina; Castro Barros; Catholic Church in Argentina; political theology.

Introducción

En el presente trabajo intentaremos adentrarnos tanto en la vida como en la apreciación histórica de uno de los más célebres personajes de la historia Argentina. Aunque aún poco conocido, fue uno de los participantes más activos de la política argentina en el período independentista y un gran defensor de la libertad: el Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros.

Para lograr nuestro cometido, comenzaremos por un breve recorrido biográfico con especial atención a su actuación en la Asamblea del año XIII y, sobre todo, en el Congreso de Tucumán.

Luego veremos diferentes valoraciones que ha recibido ya en su época, haciendo paso obligado por la imagen que nos presenta Domingo Faustino Sarmiento y deteniéndonos en la célebre *Oración Patriótica* que Castro Barros proclama por el quinto aniversario de la Revolución de Mayo. A continuación, presentaremos valoraciones historiográficas diversas que se han sucedido en el tiempo hasta nuestros días.

Por último, haremos algunas breves reflexiones sobre la importancia de este ilustre sacerdote riojano para la historia argentina.

Breve aproximación histórica y biográfica

Primeros años de vida y formación.

Hijo de Pedro Nolasco de Castro y Paz y de Jerónima Barros Aguilar, Pedro Ignacio de Castro Barros nació el 31 de julio de 1777 en Chuquis, un pequeño pueblo de La Rioja. Recibe los apellidos Castro y Barros de sus padres; los nombres se deben a Pedro, su padre, e Ignacio al día de su nacimiento (día de San Ignacio de Loyola)¹.

Rodeado de sus padres y hermanos, criado en un ambiente humilde pero profundamente religioso, comenzó a recibir una rudimentaria educación. Entre los nueve y diez años fue enviado a Santiago del Estero donde accedió a mejores conocimientos. En 1791 se trasladó a Córdoba donde estudió Filosofía gracias a haber recibido una beca a causa de su "*sobresaliente actividad y dedicación al aprendizaje*" (Furlong, 1961, p.27). Se graduó en 1796 y en 1798 culminó los estudios de Teología y se doctoró en dicha ciencia tan solo un año después. Estudió también Derecho Civil y accedió al título de Bachiller. Finalmente, el 31 de diciembre del año 1800 fue ordenado sacerdote para la diócesis de Córdoba del Tucumán, de la cual dependía también La Rioja.

Cuatro años después vuelve a su provincia natal y se dedica con pasión a las tareas pastorales, fundamentalmente los ejercicios espirituales y la enseñanza a los jóvenes. La tarea dura tan solo unos años, ya que a principios de 1810 vuelve a Córdoba para dictar la cátedra de Filosofía en la Universidad, que finalmente había pasado al clero secular. La Revolución de Mayo aconteció durante su permanencia en Córdoba y desde los comienzos se mostró solidario con la nueva causa.

Los nuevos movimientos y algunos pequeños hechos en la Universidad

1. Para una biografía completa de Pedro Ignacio de Castro Barros recomendamos la lectura de Furlong, G. (1961). *Castro Barros: su actuación*, Buenos Aires: Academia del Plata. Sin embargo, el texto Ortiz, J. (2012). ¿Quién fue Castro Barros? (disponible online) se encuentra más actualizado, y, si bien breve, es verdaderamente orientativo.

logran que Castro Barros vuelva a La Rioja como Vicario Foráneo en tareas pastorales. Esto no impidió que tenga una activa participación política, ya sea desde el púlpito o desde su inferencia en asuntos civiles y privados, donde muchas veces era consultado por su sabiduría y prudencia.

Asamblea del año XIII y Congreso de Tucumán.

Su actuación política se acentúa por su activa participación en la Asamblea del año XIII. Es elegido representante de La Rioja cuando la provincia llevaba ya casi un año de funcionamiento. Son conocidos los debates que quedaron abiertos en la Asamblea y los problemas que no hallaron soluciones. Fracásó ella en sus objetivos de la declaración de la independencia y de la redacción de una constitución, tampoco representó los intereses y los problemas importantes de las provincias. Por su parte, Castro Barros era ya consciente de los peligros del galicanismo², del regalismo³ y de nuevas formas de jansenismo⁴ que muchos intentaban adaptar a la política de los nuevos sistemas de gobierno.

En 1815 es enviado a Salta junto con una comisión para entrevistarse con el general Güemes y a su regreso pronunció, el 25 de mayo de 1815 en Tucumán, el célebre discurso al cual nos referiremos más adelante. El contexto de aquel año, en el que se inserta su exposición, no era nada favorable: llegaban las noticias de la elección de Álvarez Thomas como Director Supremo suplente, el marco de inestabilidad política, las amenazas de batallas civiles y la restauración de Fernando VII en el trono español. La *Oración Patriótica* de Castro Barros cobra entonces un valor más profundo que el solo recuerdo de la gesta revolucionaria de mayo, antes bien, el objetivo principal será explicar la legitimidad y la justicia de la causa emanci-

2. "Galicanismo": corriente no uniforme de pensamiento que se desarrolló en Francia durante la Edad Media y se consolidó a finales del siglo XVII. La idea central reside en la restricción de la autoridad papal, especialmente en la relación con políticas del gobierno civil. Entre otras políticas podemos mencionar que sus defensores adjudicaban a los reyes de Francia el derecho de llamar a concilio y legislar sobre asuntos eclesiásticos, y que los delegados papeles y la divulgación de documentos pontificios requerían de aprobación real.

3. "Regalismo": control que ejerció la corona española sobre la Iglesia Católica tanto en la península como en las colonias americanas. De tendencia parecida al galicanismo, los reyes se adjudicaban derechos que pertenecían al papa, especialmente en cuanto a la decisión de nombramientos episcopales, administración de bienes eclesiásticos, divulgación y promoción de documentos y textos religiosos, entre otros.

4. "Jansenismo": su nombre proviene del obispo Jansenio (1585-1638). Fue un movimiento religioso y espiritual. En sus orígenes se presentó como una forma renovada de la vivencia de la fe pero luego se fue entrelazando con asuntos civiles. Las ideas políticas del movimiento estuvieron muy próximas al galicanismo.

padora y la exhortación a sostener la libertad de cara a la independencia⁵.

A comienzos de 1816 ya se encuentra instalado en dicha ciudad por haber sido elegido como diputado por La Rioja. La importancia de su participación queda atestiguada no solo por su actuación sino por el apoyo con el que contaba entre los mismos congresales (a modo de ejemplo, conflictos políticos internos de La Rioja habían llevado malas impresiones al Congreso sobre la persona de Castro Barros, los congresales fallaron a favor suyo y desacreditaron los comentarios de las autoridades riojanas). De hecho, fue escogido como presidente del Congreso en dos oportunidades, en una de ellas actuó como encargado de tomarle juramento al Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón.

El 9 de julio no lo encontró como presidente del Congreso pero sí ciertamente como uno de los loables firmantes del Acta que declaraba expresamente la voluntad de independencia respecto a la Metrópoli. De los veintinueve diputados firmantes, dieciocho eran laicos (de los cuales diecisiete eran abogados) y once eran sacerdotes. Como bien lo resalta el documento Bicentenario de la Independencia⁶, esto demuestra claramente que los representantes que participaron en el Congreso coincidían en principios éticos inspirados en el humanismo cristiano. Aún más, Castro Barros mismo fue quien presidió esos días los agradecimientos a Dios por la gesta, en oraciones y en celebraciones litúrgicas. Citemos las palabras de Nicolás Avellaneda:

El Congreso de Tucumán se halla definido por estos dos rasgos fundamentales. Era patriota y era religioso, en el sentido riguroso de la palabra; es decir, católico como ninguna asamblea argentina. Los congresistas de Tucumán se emanciparon de su rey, tomando todas las precauciones para no emanciparse de su Dios y de su culto... Querían conciliar la vieja religión con la nueva patria". (Cayetano, 1993, p.418)

Los debates en el Congreso continuaron y, al igual que la mayoría⁷, Castro Barros se mostró favorable a que se adaptara como forma de gobierno para la naciente nación una monarquía constitucional; sobre ese punto es necesario

5. Cf. Carman, C. (s.f.). El clero independentista del Río de la Plata ante el proceso revolucionario. Los casos de Pedro Ignacio de Castro Barros y de Julián Segundo de Agüero". Recuperado de <http://www.bn.gov.ar/media/page/carolina-carman.pdf>, el 10 de Julio de 2016.

6. Conferencia Episcopal Argentina. (2016). Bicentenario de la Independencia. Tiempo para el encuentro fraterno de los argentinos. (Disponible online)

7. Como recuerda Furlong (1961), la casi totalidad de los participantes en el Congreso eran promonarquistas, como lo eran la totalidad de los próceres entre 1810 y 1820, entre ellos: Belgrano, San Martín, Rivadavia, Pueyrredón, Funes, etc. Solo fueron excepción y se mostraron desfavorables a la idea Pazos Silva, Dorrego y Manuel Moreno.

brindar una explicación. El sacerdote riojano nunca reconoció ninguna forma de gobierno como la única posible, ya que su mayor preocupación siempre fue que, más allá de la elegida, lo que debía quedar garantizado era la mutua cooperación y mutua libertad tanto del Estado como de la Iglesia. Aunque creía que la monarquía era la que más representaba y concedía libertad a la Iglesia, defendía que en última instancia el poder secular pertenecía al pueblo como sociedad civil⁸.

Mérito merece Fray Justo Santa María de Oro, diputado por San Juan, quien propuso que previamente debía consultarse a los pueblos, negándose a participar del debate sin que sea realizada dicha consulta⁹. Se retiró del Congreso porque ni fue realizada, ni cesó la discusión.

En contexto de conflictos internos y externos en los que se encontraba la naciente patria, se determinó en 1817 que se culminara el Congreso en Tucumán y que pasara a una pequeña comisión a Buenos Aires para secundar al director supremo. En esta comitiva se encontraba Castro Barros. Allí su participación fue notable y versó sobre diversos conflictos, tanto políticos como religiosos. Entre los religiosos se encuentra el patronato que buscaba subsistir solapadamente en algunos planteos liberales en nuevas formas adaptadas.

Años más tarde, luego de unas nuevas misiones en el norte, en 1821 nuestro sacerdote pasa por La Rioja, pero se dirigió hacia Córdoba. Allí ocupó el cargo de rector de la Universidad, logró la instalación de una imprenta, colaboró con organismos civiles, promovió la educación en las escuelas, intervino en conflictos políticos, se dedicó a la tarea pastoral. Durante ese tiempo aconteció la visita por la Misión Pontificia de Mons. Juan Muzi a Buenos Aires, aquella que tanto se desprestigió desde los sectores liberales y que Castro Barros no se cansó de defender.

Actividades pastorales y académicas, exilios y últimos años de vida.

En 1827 es nombrado visitador eclesiástico de Cuyo, y debe visitar como

8. Sobre la posición política de Castro Barros volveremos más adelante, pero nos parece interesante retener un fragmento de un texto suyo donde él mismo se define al respecto, cuando en 1835 publica su "Dedicatoria a la Patria": "Por tanto, yo pregonó, a la faz de todo el mundo, que no he sido, ni soy, ni seré jamás monarquista, unitario ni federal, sino solo patriota constitucional católico romano, bajo la forma de gobierno que dictare y promulgare la mayoría de nuestros pueblos por sí mismos, o por el órgano de sus representantes" (Furlong, 1961, p. 51).

9. La bibliografía sobre esta intervención de Oro es abundante. Recomendamos la obra Durán, J. G. (2015) *Fray Justo Santa María de Oro, Diputado por San Juan (1772-1836)*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Colección, *Los diputados de la Independencia*, Círculos de Legisladores de la Nación Argentina. Y una escueta pero concisa recopilación bibliográfica en González, E. (2016). Santa María de Oro en el Congreso de Tucumán: ¿antimonárquico de carambola? En *Vida Pastoral* N° 352. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ed. San Pablo.

misionero las diferentes regiones de la diócesis. Fue una época de intenso trabajo pastoral. Sus relaciones con Facundo Quiroga, a quien trataba como amigo, y sus fuertes diferencias con Rivadavia, a quien trataba de impío y a quien se dedicaba a atacar constantemente desde sus predicaciones por sus políticas anticlericales, se vieron fuertemente afectadas en estos años. A este período corresponde la controvertida visita a San Juan que Domingo Faustino Sarmiento refiere en *Recuerdos de Provincia*, a la cual nos referiremos más adelante.

A su regreso a Córdoba en 1829 se encontró con el general Paz como gobernante de la provincia. Su trato con él fue respetuoso y de mutuo entendimiento con vistas a lograr lo mejor, tanto para la Iglesia como para el Estado. Su amistad con Facundo Quiroga nunca representó un acercamiento al federalismo, como tampoco se acercó al unitarismo a causa de la relación establecida con Paz. Sin embargo, tras la derrota del general en manos federales, fue marcado como unitario y apresado junto con otros. En este tiempo, ocurrió el conflicto con Fr. Justo Santa María de Oro a raíz de su nombramiento como vicario apostólico de Cuyo.

Castro Barros fue trasladado a Santa Fe y luego a Buenos Aires; con permiso de Rosas pudo continuar su viaje a la Banda Oriental en 1831, donde se dedicó a tareas apostólicas. Allí fueron muy importantes los lazos que generó con el exterior en cuanto a la posibilidad de reanudar los vínculos de la Argentina con la Santa Sede. En Uruguay generó grandes amistades y dejó huellas profundas, pero con personalidades como la suya no se hicieron esperar los problemas y fue acusado nuevamente de inmiscuirse en conflictos civiles y políticos.

Tenía deseos de volver a la Argentina pero a raíz de los acontecimientos prefirió continuar directamente a Chile, vía Magallanes, en 1841. Allí estableció fuertes conexiones con otros exiliados argentinos y cultivó muchas amistades con chilenos. Su tarea docente y su sabiduría aplicadas en esos años se ven reflejadas en los discursos y homenajes fúnebres que sus conocidos y contemporáneos argentinos y chilenos le rindieron. La muerte lo encontró ya anciano el 17 de abril de 1849, la causa fue litiasis o enfermedad de la piedra (hoy conocida como cálculos, posiblemente en el hígado). Sus restos fueron llevados a La Rioja recién en 1926.

Diferentes valoraciones en la época

Como mencionamos anteriormente, Pedro Ignacio de Castro Barros es, sin duda, uno de los personajes más controvertidos de la historia argentina, aunque no haya recibido su debida atención en la historiografía contemporánea. Intentaremos ahondar en esta problemática comenzando por el análisis de

algunos conceptos sobre él que ya se tenían en la época estudiada.

Larrain Gandarillas, quien trató íntimamente a Castro Barros en los últimos años de su vida, decía:

Una cosa odiaba el señor Castro Barros: el despotismo, el gobierno absoluto, el gobierno que no tiene más pauta para obrar que su caprichosa voluntad. Una sola cosa apetecía: la libertad, garantías protectoras de la persona y de la propiedad del ciudadano, una buena Constitución en que se encuentren bien fijados los deberes y derechos de los que mandan. (Furlong, 1961, p. 102)

Citamos estas palabras a colación de lo mencionado en la contienda en el Congreso de Tucumán sobre la forma de gobierno a ser implementada. Gandarillas, quien conoció y trató a Castro Barros durante su estadía en Chile, da cuenta de que se estaba hablando de un auténtico defensor de la libertad, una libertad que se plantara de frente a la dominación política extranjera (de España u otros) y de frente al ahogamiento de los derechos, entre ellos los religiosos.

Entre los discursos fúnebres que se le rindieron como homenaje en Chile, leemos:

Hay ciertas almas privilegiadas que han nacido para la ciencia: robusta constitución física, inteligencia clara, despejada y rápida como el rayo, penetrante como el espíritu, e inmensa para comprender como el océano (...), tales fueron las del señor Castro. Con tan singulares disposiciones, y con un estudio tan incesante que jamás se le encontraba solo, sin estar en íntimas relaciones con un libro amigo. (Furlong, 1961, p.312)

Desde luego que los citados hasta aquí son todas loas, debido al contexto en que fueron pronunciadas. Los homenajes fúnebres son un ámbito particular donde rara vez pueda encontrarse crítica negativa. Sin embargo, nos parece interesante comenzar por aquí ya que no parecen tan solo palabras dichas por compromiso obligatorio. La aparente exageración en las alabanzas responde a verdaderas características que Castro Barros poseyó. A modo de ejemplo, Fray Domingo Aracena sostuvo en Chile que encontraba en aquel al "primer teólogo Sudamericano de nuestros días" (Furlong, 1961, p.313). Sin embargo, es bien sabido que Castro Barros no se dedicó particularmente a la producción teológico-científica en sentido estricto. Antes bien, parecería que sus lecturas bíblicas y sus interpretaciones teológicas se mostraron siempre al servicio de su tiempo y su época, es decir, como luz de los acontecimientos políticos que vivía la naciente nación. En este sentido, nos preguntamos a

qué se referiría Aracena cuando pensaba en qué significaba ser “teólogo en su tiempo”.

Redoblando la apuesta, en el mismo contexto, Aracena no teme ubicar a Castro Barros al lado de dos de los santos más significativos para la Iglesia: “Muere, y muere cual nuevo Francisco de Asís o cual Domingo de Guzmán, sin dejar nada en la tierra más que la memoria de sus virtudes y el reconocimiento de sus beneficios” (Furlong, 1961, p.313).

Pero no todo lo que recibió fueron elogios. Como hemos visto, una personalidad como la suya le ocasionó problemas e injurias. Ya en vida se defendía de la acusación de fanático religioso que pesaba sobre él y, lejos de diferir, lo ratificaba diciendo que realmente lo era si por fanatismo se entendía: sostener la autoridad del papa, defender las comunidades religiosas, impugnar las sectas, declamar contra libros heréticos o considerados peligrosos, etc.

El calificativo de fanático le ha sido atribuido con fuerza, en el marco de la historiografía argentina, por Vicente Fidel López y Bartolomé Mitre, los mayores repetidores de esta idea, aunque realmente la herencia le sea debida a Sarmiento.

La imagen sarmientina de Castro Barros

La influencia de Domingo Faustino Sarmiento en la reflexión histórica sobre Castro Barros requiere de un pequeño apartado. En la obra *Recuerdos de Provincia*, la imagen que plantea ha quedado fuertemente impregnada en los historiadores desde entonces, aún a sabiendas de que el texto de Sarmiento no es de carácter histórico-científico, en un sentido estricto de la expresión¹⁰.

Nos detendremos en dos momentos en los que Castro Barros aparece en *Recuerdos de Provincia*. Primero, se lo presenta en el debate por el nombramiento de Fr. Justo Santa María de Oro como vicario apostólico, del que ya hemos hecho mención. Allí Castro Barros recibe insultos tales como: ambicioso, terco, rebelde, ultramontano y, de mayor peso para la persona del Dr. Pedro Ignacio, desobediente a la autoridad pontificia.

Segundo, hace su aparición como predicador, cuando era vicario eclesiástico y se encontraba visitando las diferentes regiones de la diócesis. En efecto, en

10. Nos parece clave destacar que la lectura de *Recuerdos de Provincia*, tal como lo es la de *Facundo*, debe ir acompañada de una debida hermenéutica en clave tipificadora de los personajes que intervienen. Las acciones y los protagonistas de estas historias se presentan como modelos de las sociedades que Sarmiento o bien quiere criticar, o bien quiere rescatar o proyectar hacia el futuro que desea. De modo tal que ya, desde el *a priori* de las obras, no deben ser consideradas como relatos histórico-científicos. A propósito de esta aclaración recomendamos la lectura de Nowak, W. La personificación en *Recuerdos de Provincia*: la despersonalización de D. F. Sarmiento (disponible online).

su paso por San Juan predicó durante un tiempo a la multitud entre la que estaba Sarmiento, según lo recuerda, con que tenía tan solo dieciséis años de edad:

Había logrado despertar en mi alma el fanatismo rencoroso que vertía siempre de aquella boca, espumosa de cólera contra los impíos y herejes, a quienes ultrajaba en los términos más innobles. Furibundo, frenético, andaba de pueblo en pueblo encendiendo las pasiones populares contra Rivadavia y la reforma, y ensanchando el camino a los bandidos como Quiroga y otros a quienes llamaba Macabeos". (Sarmiento, 2004, p.145)

Sarmiento continúa citando un decreto del gobierno de San Juan, mediante el cual se prohibió a los sacerdotes y religiosos hablar de política en los templos. Es un decreto que él elogia pero que refiere pleno control político por sobre la Iglesia.

Por último, a modo de ejemplo, citamos algunas frases aisladas que muestran qué características veía este en Castro Barros:

su bilis se iba exaltando, y la rabia de un poseído se asomaba a sus ojos inyectados de sangre, y a su boca en cuyos extremos se coleccionaban babas resacas (...), invocó a un demonio mandándole presentarse ante él asegurando en términos positivos y terminantes que él tenía potestad del cielo para hacerlo comparecer. (Sarmiento, 2004, p.146)

En nuestra opinión, los ejemplos manifiestan que la imagen de Castro Barros que Sarmiento intenta dar es tétrica, lúgubre o, más preocupante, irracional, bordeando la locura. En base a lo que hemos encontrado en la biografía del sacerdote, es difícil conciliar estas ideas con la realidad. No fue justamente él una persona que haya recibido poca instrucción ni que se haya dedicado a supersticiones o misticismos vacíos. Antes bien, su pensamiento, sus escritos, sus discursos y sus intervenciones demuestran que era una persona sumamente religiosa pero racional al mismo tiempo. Cabe entonces la pregunta de por qué Sarmiento se ensaña tanto al desacreditarlo, al presentarlo "despersonalizado" en el plan de la obra, excepto por sus intereses políticos o ideológicos. Castro Barros es representante de una sociedad que Sarmiento ya no quiere en su sociedad ideal, de cuño liberal. Inclusive cae preso de sus propias narraciones cuando se encuentra en apuros por tratar de dar cuenta del conflicto con Paz, Quiroga y Rosas antes del exilio, ya que no puede identificar a Castro Barros en una corriente política determinada y, casualmente, omite dar razones de los acontecimientos.

Estando ambos exiliados en Chile, y Castro Barros próximo a la muerte, Sarmiento se dio a la tarea de escribir una biografía sobre él que parecía tener

el tono que hemos expuesto. Solo se publicaron algunos fragmentos y la obra no continuó su curso, los motivos puntuales del cese se desconocen; quizás haya existido un pedido de quienes le tenían gran estima, entre los que se encontraban muchos de los exiliados.

Lo cierto es que el sello que ha dejado Sarmiento en esta especie de leyenda negra sobre Castro Barros parece haber continuado a lo largo de la historiografía argentina, como veremos más adelante.

La Oración Patriótica del 25 de mayo de 1815

Hasta aquí mucho se ha dicho sobre Castro Barros, pero él ha hablado poco. Nos parece importante detenernos un momento en un célebre discurso que constituye una síntesis importante de su pensamiento¹¹. El texto es polifacético y rico en contenido. Las interpretaciones bíblicas merecen un estudio apartado y requeriría tiempo explicar la concatenación de temas. Simplemente destacamos lo más significativo, a nuestro criterio, para este trabajo.

Un día después de ser expuesto, este discurso fue impreso y distribuido; a lo largo de la historia varias veces fue reeditado. Lo central está en los argumentos teológicos y filosóficos que establece para demostrar la injusticia de la conquista y la posterior dominación española sobre el territorio americano. Asimismo, expone argumentos que defienden el proceso emancipador comenzado en el glorioso 25 de Mayo, fecha a la que, por cierto, prodiga alabanzas y lee en términos casi mesiánicos.

Citamos uno de los más célebres fragmentos, al que hemos añadido números para un posterior análisis:

Los hombres cristianos (1) tenemos sobre la tierra dos madres comunes muy benéficas en cuyos pechos, como compuestos de cuerpo y alma, mamamos la leche de los bienes temporales y espirituales, por los cuales nos disponemos y merecemos los eternos. Estas son la Patria y la Iglesia (2). De ellas, la primera es la sociedad o consagración de los hombres libres con el objeto de amarse y auxiliarse recíprocamente en sus necesidades bajo ciertas leyes y orden,

11 El discurso, su contenido, su contexto y la utilización de los textos bíblicos ha sido ya estudiado en varias oportunidades. Dejamos a continuación varias de estas fuentes: Furlong, G. (1961). *Castro Barros: su actuación*, Buenos Aires. Academia del Plata / Ortiz, J. (2014). *Pedro Ignacio de Castro Barros: sacerdote y político argentino*. Buenos Aires: Editorial del círculo de legisladores / Di Stefano, R. (2003). *Lecturas políticas de la Biblia en la revolución rioplatense (1810-1835)*, disponible en URL: <https://dialnet.unirioja.es/ descarga/articulo/622699.pdf>, consultado el 10 de julio de 2016 / Carman, C. *El clero independentista del Río de la Plata ante el proceso revolucionario. Los casos de Pedro Ignacio de Castro Barros y de Julián Segundo de Agüero*, disponible en URL: <http://www.bn.gov.ar/media/ page/carolina-carman.pdf>, consultado el 10 de julio de 2016.

cuya cabeza es el supremo gobierno legislativo, judicial y ejecutivo, que se establece a voluntad de los ciudadanos, sea monárquico, aristocrático o democrático (3). Así como la segunda es la congregación de los fieles cristianos con el fin de socorrerse espiritualmente bajo la profesión de una misma fe, comunión de unos mismos sacramentos y sujeción a unos legítimos pastores, cuya cabeza es el Sumo Pontífice de Roma, vicario de Jesucristo en la tierra (4)". (Ortiz, 2014, p.30)

Esta cita puede que sintetice gran parte de lo, dicho hasta ahora, en el presente trabajo. Analizaremos los puntos que hemos señalado en el texto:

(1) Es llamativa la identificación de "hombres cristianos" con habitantes del suelo de la naciente nación. Hombre libre, ciudadano y cristiano son características de hecho unificadas en este planteo.

(2) La Patria y la Iglesia son los dos pilares que sostienen a la sociedad. Esto podría traer recuerdos al "cesaropapismo" si no conociéramos el pensamiento de Castro Barros, defensor de la plena libertad cooperativa entre ambas, sin ahogamiento de una sobre la otra. Lo cierto es que los hombres cristianos (ciudadanos) necesitan del auxilio tanto de una como de la otra, porque ellas proveen los alimentos necesarios (materiales y espirituales); de hecho, se utiliza esa metáfora: "como dos madres" que amamantan al mismo bebé.

(3) Quedan despejadas las dudas sobre su apoyo al "monarquismo" en el Congreso de Tucumán. No es su interés la monarquía en sí, más allá de cuál sea la forma de gobierno, esta debe garantizar los bienes materiales; y, aún más, aclara que debe estar regulada por el ejercicio de los tres poderes (ejecutivo, legislativo y judicial).

(4) La Iglesia es "congregación de fieles" unidos en una misma fe, sacramentos y en comunión con el papa. Sería interesante efectuar un análisis eclesiológico, desde la teología. A efectos de este trabajo, es relevante la clara intención de restablecer el vínculo roto con la Santa Sede luego de la Revolución de Mayo. La Iglesia Católica no subsiste si se rompe la comunión con Roma.

Terminamos este apartado con palabras de la misma Oración Patriótica:

Vosotros todos, amados compatriotas que me escucháis. Quedad plenamente convencidos que la actual guerra ofensiva de la España contra nosotros es la más injusta, al paso que la nuestra defensiva es justísima y en mi concepto obligatoria, miradas ambas en el terso espejo de nuestra santa moral, examinadas con la luminosa antor-

cha de la razón natural y pesadas en la fiel balanza de la Ley eterna.
(Ortiz, 2014, p.41)

Diferentes valoraciones historiográficas contemporáneas.

Reflexiones finales

Parece cierto que la figura de Castro Barros pasa muchas veces inadvertida, inclusive en ambientes católicos. Como señala Lértora (2012), no ha sido el caso de Deán Funes, quizás a causa de que su pensamiento ha estado muy cerca de ideas liberales, sí ha sido suficientemente estudiado, y más conocido que Castro Barros.

Varios de los historiadores que hemos citado a lo largo de este trabajo se lamentan de la poca simpatía que han tenido colegas predecesores en cuanto a la persona de Castro Barros. A veces repudiado, y por lo general olvidado, este sacerdote de la independencia no ha recibido el mérito en la historia que le corresponde.

Quizás el motivo haya sido, como hemos visto, la incipiente leyenda negra de Sarmiento, o bien la incompreensión que ha recibido en su tiempo por sus contemporáneos, especialmente por diferentes facciones políticas. Recordemos que, con seguridad, ni unitarios ni federales han podido “llevar a su bando” a Castro Barros. En Argentina pareció recibir más injurias que loas, no así en el caso de Chile.

Castro Barros no había contado con biógrafos especializados¹² hasta mediados del siglo pasado. Su sobrino, José Vitaliano Molina, alumno de la Universidad de Córdoba y profesor en Chile, quien lo acompañó en los viajes, reunió los discursos fúnebres pronunciados a los que hemos hecho mención y ha legado notas, introducciones y aclaraciones en base a su experiencia y conocimientos.

La sombra que parece haber esparcido *Recuerdos de Provincia* y otros escritos menores de Sarmiento se ha ido repitiendo en no pocos historiadores. Alejandro Korn califica a Castro Barros de fanático, y lo ubica por debajo de Esquiú. Ricardo Rojas lo describe como obstinado teocrático, terco fanático y de ideas netamente reaccionarias, poniendo en duda que haya entendido, siquiera, la emancipación democrática de América. Hacia finales del siglo XIX se publica un breve texto a cargo de Jacinto R. Ríos, que ofrece una semblanza mejorada de los anteriores, calificada como un brillante cuadro que realza el verdadero espíritu de la Revolución.

12. La seguidilla de autores que describimos en este párrafo responde al estudio de Furlong presentado en Furlong (1961), p. 18.

El mérito es de Américo Tonda, quien en 1949 publica su libro *Castro Barros*, en el cual presenta una completa síntesis biográfica conjuntamente con una exposición de sus ideas y principales debates, anexando transcripciones de diferentes documentos inéditos.

Por último, la obra hasta el momento inmejorable de Guillermo Furlong reúne la mayor cantidad de informaciones y textos, ubicados en línea cronológica y biográfica, relacionando y analizando en paralelo su pensamiento e ideas en diálogo y debate con otros autores.

Analicemos ahora, entonces, algunas apreciaciones de estos autores. Lea-mos esta sugerente descripción de Furlong sobre el prócer argentino:

El ser unitario o federal, republicano o monárquico sólo eran accidentes, sólo eran fenómenos que afectaban a la epidermis, a juicio de Castro Barros, cuya mente y cuyo corazón estaba pleno de ideales más prácticos y de ambiciones más trascendentales. Castro Barros, como San Martín, no se detuvo en las minucias de la vida y por eso, ni el uno ni el otro tropezó con las duras piedras de los caminos, sino que elevaron el vuelo a las alturas en alas de un único y grandioso objetivo (...) Por eso fue tan compacta, tan armónica y luminosa la vida y la acción de estos dos próceres argentinos. (Furlong, 1961, p.103)

Resulta atractiva y atrayente la comparación entre San Martín y Castro Barros que realiza el historiador. Y si bien el texto puede ser leído antes como ficción poética que como realidad nos parece que ambos guardan una similitud que planteamos para futuras investigaciones: que el objetivo de ambos ha sido la sola libertad. Al igual que con el sacerdote riojano, cuesta ubicar cerrada y taxativamente a Don José de San Martín en una facción o partido político determinado; antes bien, pareciera que el interés de ambos era lograr, a todo esfuerzo, la independencia de la patria, desentendiéndose de los intereses socio-políticos establecidos.

Actualmente, sobre todo en el contexto del Bicentenario, han aparecido gran cantidad de estudios sobre el proceso independentista. Y el olvidado sector católico, que tan importante y fundante ha sido para la patria, comienza nuevamente a ser objeto de estudio, no solo desde sectores estrictamente eclesiásticos sino también desde otras áreas, universidades, disciplinas y ciencias. Prueba cabal son todos los textos que hemos citado. El así llamado clero revolucionario o independentista se destaca en la historia por haber sido un faro de luz, consuelo y guía para los próceres más conocidos. En esta línea ha sido concebido especialmente el lugar de Castro Barros. Sus actuaciones e intervenciones políticas, sus ideas y pensamientos han estado presentes y dejado una huella sólida en ese tan importante tiempo.

A modo de cierre de estas consideraciones, nos preguntamos cuáles serán los verdaderos motivos que han llevado al aparente silencio de Castro Barros en la historia argentina. Un conocido refrán, que podríamos catalogar como historiográfico, reza: la historia la escriben los vencedores. No emitiremos un juicio respecto a quiénes han sido, o podrían haber sido los vencedores de la Argentina, pero sí podemos dar por hecho que el riojano no ha gozado del lugar que merece.

En palabras de Furlong:

Aunque suene a iconoclastía, no titubeamos en afirmar que, cuando haya desaparecido o amenguado el sectarismo historiográfico, que tan sagaz como mitificadoramente nos ha legado el ya caduco liberalismo, muchos grandes aparecerán pequeños y muchos pequeños aparecerán grandes. Entonces, cuando se escriba la verdadera historia argentina, todavía en el mundo de los futuribles, será el día de la verdad y será el día de la justicia. (Furlong, 1961, p.325)

Conclusión

Nos parece oportuno, llegado este punto, llamar nuevamente la atención sobre el hecho de que un personaje tan célebre para la historia argentina sea, a la vez, tan poco conocido. Castro Barros no ha entrado en el reconocimiento popular de la historia e inclusive, al mencionarlo, muchos escuchan por primera vez su nombre, aunque fácilmente se lo relacione con una conocida estación de subte¹³.

Hemos efectuado un breve recorrido biográfico, en el que nos adentramos en los momentos más significativos del Bicentenario de la Independencia, y luego hemos analizado diferentes apreciaciones y valoraciones sobre Castro Barros tanto en su época como hasta nuestro tiempo.

Su figura ha sido quizás ocultada intencionalmente por aquellos encargados de legarnos la historia escrita, o quizás olvidada por no haber recibido a tiempo, desde nuestro país, las alabanzas que le correspondían.

Sin embargo, toda la vida de Castro Barros es, como hemos dicho, una auténtica demostración de pasión por la libertad de nuestra patria. Es un don haber podido contar con él entre nuestros próceres, y es ahora tarea nuestra hacerlo visible y reconocido.

13. En efecto, la primera línea de subtes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Línea "A") nombra a una de sus estaciones más antiguas "Castro Barros", ubicada debajo de la Av. Rivadavia en intersección con la calle Castro Barros (irónica combinación).

Referencias

Libros

- Bruno, C. (1993). *La Iglesia en la Argentina. Cuatrocientos años de historia*. Buenos Aires: Centro Salesiano de Estudios "San Juan Bosco".
- Durán, J. G. (2015). *Fray Justo Santa María de Oro, Diputado por San Juan (1772-1836)*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Colección Los diputados de la Independencia, Círculos de Legisladores de la Nación Argentina.
- Furlong, G. (1961). *Castro Barros: su actuación*, Buenos Aires: Academia del Plata.
- Goyogana, F. (2011). *Sarmiento y el laicismo. Religión y política*. Buenos Aires: Ed. Claridad.
- Ortiz, J. (2014). *Pedro Ignacio de Castro Barros: sacerdote y político argentino*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Colección Los diputados de la Independencia, Círculos de Legisladores de la Nación Argentina.
- Sarmiento, D. F. (2004). *Recuerdos de provincia*. Buenos Aires: Ed. Santillana.
- Tonda, A. (1949). *Castro Barros*. Córdoba: Imprenta de la Universidad de Córdoba.

Artículos y documentos web

- Auza, N. (2011). Los teólogos de la revolución. Recuperado de: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/teologos-revolucion-clero-popular-ilustrado.pdf>, el 10 de julio de 2016.
- Carman, C. El clero independentista del Río de la Plata ante el proceso revolucionario. Los casos de Pedro Ignacio de Castro Barros y de Julián Segundo de Agüero. Recuperado de: <http://www.bn.gov.ar/media/page/carolina-carman.pdf>, el 10 de julio de 2016.
- Carranza, G. (1907). El clero argentino de 1810 a 1830. Tomo I: Oraciones patrióticas. Recuperado de: <https://archive.org/details/elcleroargentino00/archgoog>, el 10 de julio de 2016.
- Conferencia Episcopal Argentina. (2016). Bicentenario de la Independencia. Tiempo para el encuentro fraterno de los argentinos. Recuperado de: http://episcopado.org/portal/2000-2009/cat_view/181-documento-el-bicentenario.html, el 10 de julio de 2016.
- Di Stefano, R. (2003). Lecturas políticas de la Biblia en la revolución rioplatense (1810-1835). Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/622699.pdf>, el 10 de julio de 2016.
- González, E. (2016). Santa María de Oro en el Congreso de Tucumán: ¿antimonárquico de carambola?. *Vida Pastoral*. N° 352 Ciudad Autónoma

- de Buenos Aires: Ed. San Pablo.
- Lértora Mendoza, C. (2012). Filosofía y religión en la época de la Confederación Argentina. Recuperado de: <http://dadun.unav.edu/handle/10171/27420>, el 10 de julio de 2016.
- Lida, M. (2004). Fragmentación política y fragmentación eclesiástica. La revolución de independencia y las iglesias rioplatenses (1810-1830). Recuperado de: <http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/viewArticle/545>, el 10 de julio de 2016.
- Ortiz, J. (2012). ¿Quién fue Castro Barros? Recuperado de: www.idukay.edu.ar/images/documentos/2.-QUIEN-FUE-CASTRO-BARROS.pdf, el 10 de julio de 2016.
- Saranyana, J. (2008). Debates teológicos latinoamericanos en los comienzos de la era republicana (1810-1830). Recuperado de: <https://dadun.unav.edu/handle/10171/10432>, el 10 de julio de 2016.